

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 46**

EDICTO

En el juicio de procedimiento ordinario número 1.763 de 2008 se ha dictado la resolución, cuyo texto literal es el siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 28 de junio de 2010.—Visto por don Javier Sánchez Beltrán, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 46 de Madrid, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos al número 1.763 de 2008, en virtud de demanda interpuesta por la procuradora doña África Martín Rico, en representación de “Gas Natural Servicios SDG, Sociedad Anónima”, contra don Carlos Antonio Duarte Armijos, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el procurador de doña África Martín Rico, en representación de “Gas Natural Servicios SDG, Sociedad Anónima”, contra don Carlos Antonio Duarte Armijos, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de 3.536,93 euros, más el interés legal desde la fecha de presentación de la demanda. Se imponen las costas del procedimiento a la parte demandada. Notifíquese a las partes la presente resolución, advirtiéndoles de que la misma no es firme y que contra ella pueda anunciarse, dentro de los cinco primeros días, recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Carlos Antonio Duarte Armijos, que se encuentra en paradero desconocido.

En Madrid, a 6 de abril de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(02/8.057/11)